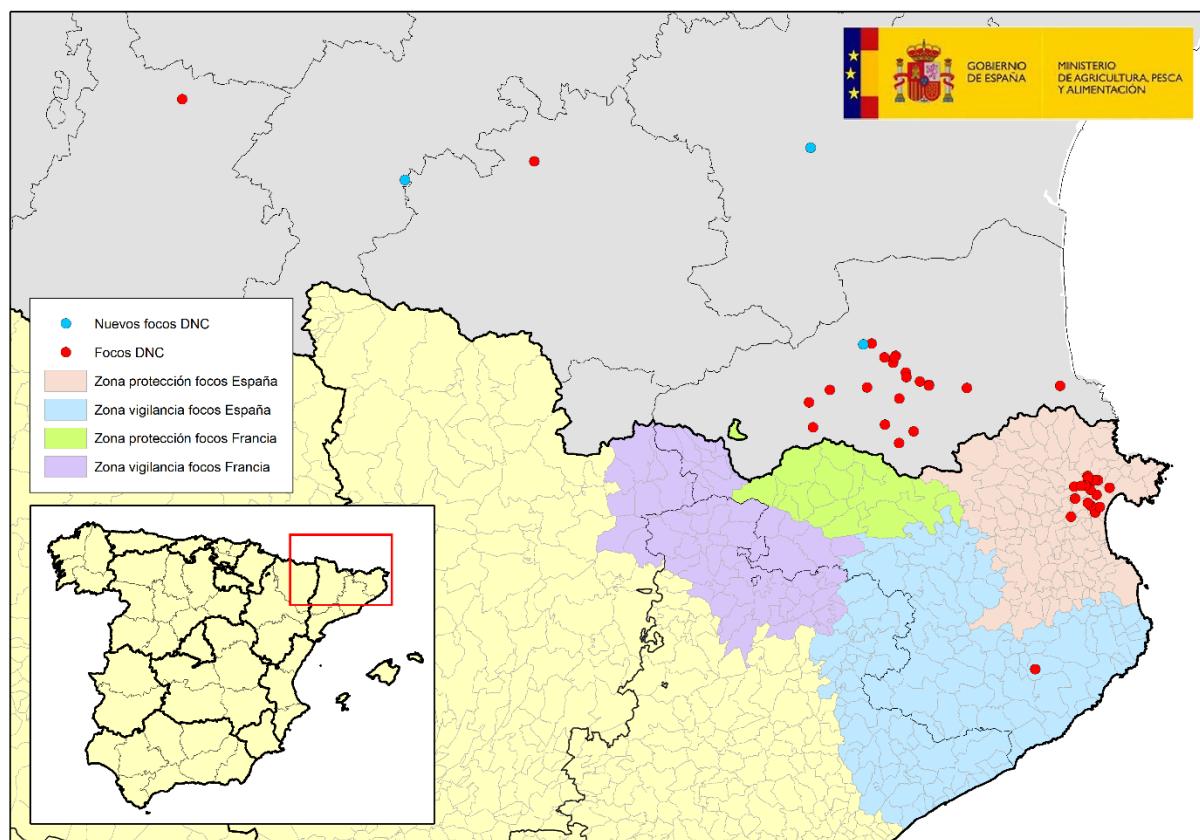




**ACTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LA
DERMATOSIS NODULAR CONTAGIOSA
(17/12/2025)**

Desde la última comunicación emitida por el MAPA el 11/12/2025, los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de **Francia** han notificado 3 nuevos focos de Dermatosis Nodular Contagiosa (DNC) **localizados en tres departamentos Pirineos Orientales, Aude y Alta-Garonna, los dos últimos son nuevos departamentos afectados por la enfermedad**. Los SVO franceses asocian el origen de estos focos a la existencia de posibles movimientos ilegales. En total, Francia ha notificado 113 focos desde el inicio del brote (ver mapa 1).

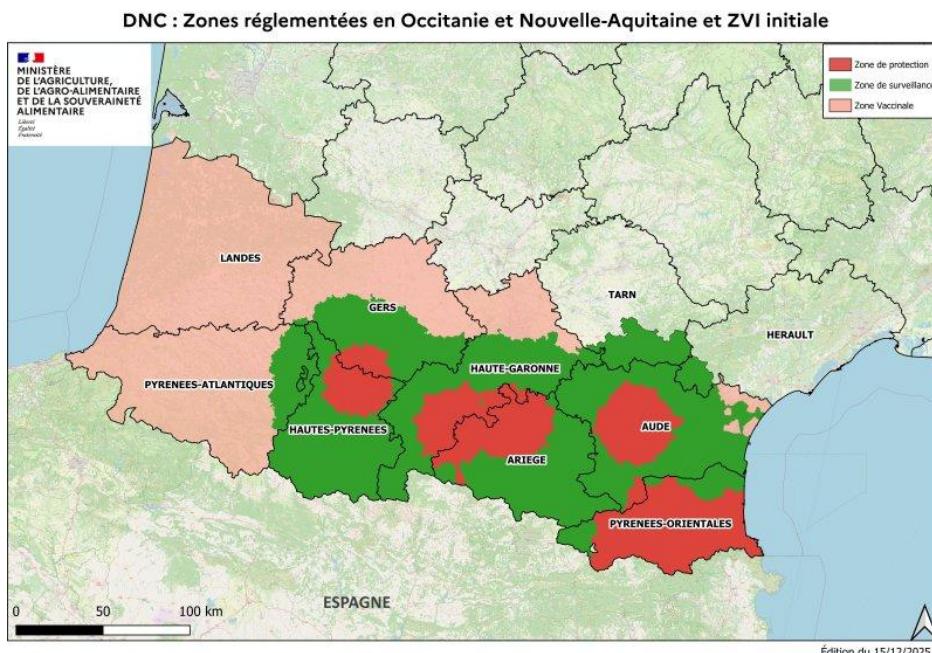


Mapa 1: Localización de los focos confirmados de DNC hasta el momento en Francia y España
(16.12.2025).



Las autoridades francesas están implementando en la zona afectada las medidas de control contempladas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión, por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas relativas a la prevención y el control de determinadas enfermedades de la lista, que incluyen la inmovilización y vaciado sanitario de la explotación afectada, la eliminación de cadáveres de animales matados, la eliminación de los productos susceptibles de estar contaminados, así como la investigación epidemiológica de los focos para tratar de identificar el origen de la infección y los contactos de riesgo, entre otras.

Dada la situación epidemiológica actual, los SVO franceses han decidido establecer una zona de vacunación ampliada en el sur de Francia, que incluiría los departamentos franceses de **Aude, Alta-Garonna, Gers y Pirineos Atlánticos**, excepto los municipios que ya se encuentran en la zona regulada (ver mapa 2). Además, como medidas adicionales para controlar estos brotes se ha vuelto a imponer, a nivel nacional, la prohibición de organizar ferias y se ha obligado a declarar todos los movimientos de bovinos en 24 horas para luchar contra los movimientos ilegales.



Mapa 2: Localización de las nuevas Zonas de Restricción y la zona de vacunación ampliada



La detección de estos nuevos focos no afecta a la zona restringida por la enfermedad en España. Desde el MAPA se están investigando los movimientos realizados desde los Departamentos de Ariège, Altos Pirineos, Aude y Alta-Garonna a España en las últimas semanas. Los SVO de las Comunidades Autónomas involucradas están realizando las actuaciones pertinentes para investigar los establecimientos de destino para descartar la presencia de síntomas o lesiones compatibles en dichas granjas, y para la inmovilización y toma de muestras oficiales en caso de haber cualquier sospecha durante las visitas.

En lo que se refiere a la **situación epidemiológica en España**, no se han detectado nuevos focos desde la **última notificación el pasado 24 de octubre**. En la zona, avanza adecuadamente el plan de vacunación, con una cobertura vacunal ya próxima al 95% en la zona de vacunación II (actual zona restringida) y superior al 50% en la zona de vacunación I (fuera de la zona restringida y sin focos).

Más información relacionada con la enfermedad, incluidos los signos característicos, se puede encontrar en el siguiente enlace:

[Dermatosis nodular contagiosa](#)

Además, la **EuFMD ha elaborado un vídeo informativo para aumentar el grado de concienciación frente a la enfermedad**, disponible en inglés en el siguiente enlace:

<https://youtu.be/9N9KOYrROao>